

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS MÁQUINA SERVIDA CON OPERADOR (INCLUYE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN), PARA LA META 0019: CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DEL SECTOR CCOCHAPATA HASTA EL SECTOR QUEBRADA ESTACUCHAYOC DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PILLAO MATAO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO ¿ CUSCO.

Ruc/código :	20527719942	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	NAVICKA CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	10:38:54

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

solicito al comité de selección, considerar la capacidad mínima de CUCHARON DE 2.00 m3 , es lo que corresponde en la ficha técnica de una maquina de 211 hps. Y así generar que haya mas cantidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA DETERMINAN NO ACOGER A LA OBSERVACION DE MODIFICAR EL RANGO DE CAPACIADAD DE LA CUCHARA, DEBIDO A QUE EL VOLUMEN DE LA CUCHARA SERA NECESARIO PARA EL TIPO DE TRABAJO QUE SE EJECUTARA EN LA APERTURA DE LA TROCHA CARROZABLE COMO EL CORTE, CARGUIO Y TRASLADO DE MATERIAL ROCOSO EJECUTANDOSE ESTOS TRABAJOS EN MENOR TIEMPO Y ASI CUMPLIR CON LO PROGRAMADO DENTRO DE LAS HORAS MAQUINAS SOLICITADAS, ES POR ELLO QUE SERA NECESARIO CONTAR CON LA CAPACIDAD REQUERIDA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS MÁQUINA SERVIDA CON OPERADOR (INCLUYE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN), PARA LA META 0019: CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DEL SECTOR CCOCHAPATA HASTA EL SECTOR QUEBRADA ESTACUCHAYOC DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PILLAO MATAO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO ¿ CUSCO.

Ruc/código :	20528033815	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	MEGTRACTORS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEGTRACTORS S.A.C.	Hora de envío :	18:29:31

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

al respecto en el capitulo III del numeral 3.1 ,1 terminos de referencia, 1.1 consideraciones generales solicitan un equipo con características de 2.20 a 2.49 m3 de capacidad de cuchara y potencia de 211 hp a mas . al respecto existen equipos con estas características pero con cucharas desde 1.85 m3 que son las existentes en el mercados por lo cual solicitamos puedan ampliar a estas capacidades ya que son las que mas disponibles en el mercado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA DETERMINAN NO ACOGER A LA OBSERVACION DE MODIFICAR EL RANGO DE CAPACIADAD DE LA CUCHARA, DEBIDO A QUE EL VOLUMEN DE LA CUCHARA SERA NECESARIO PARA EL TIPO DE TRABAJO QUE SE EJECUTARA EN LA APERTURA DE LA TROCHA CARROZABLE COMO EL CORTE, CARGUIO Y TRASLADO DE MATERIAL ROCOSO EJECUTANDOSE ESTOS TRABAJOS EN MENOR TIEMPO Y ASI CUMPLIR CON LO PROGRAMADO DENTRO DE LAS HORAS MAQUINAS SOLICITADAS, ES POR ELLO QUE SERA NECESARIO CONTAR CON LA CAPACIDAD REQUERIDA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS MÁQUINA SERVIDA CON OPERADOR (INCLUYE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN), PARA LA META 0019: CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DEL SECTOR CCOCHAPATA HASTA EL SECTOR QUEBRADA ESTACUCHAYOC DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PILLAO MATAO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO ¿ CUSCO.

Ruc/código :	20527535540	Fecha de envío :	16/05/2023
Nombre o Razón social :	SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:49:27

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SOLICITO QUE PARA QUE HAYA PLURALIDAD DE OFERTAS SE AMPLIE EL AÑO DE FABRICACION DE LA MAQUINA, ES DECIR, QUE AL IGUAL QUE EL PERIODO PASADO LA MAQUINARIA SEA DEL AÑO 2013 PARA ADELANTE, Y QUE EL PROVEEDOR GARANTICE LA OPERATIVIDAD DE DICHA MAQUINARIA CON CONSTANCIA DE OPERATIVIDAD, LA NO AMPLIACION DE AÑO DE FABRICACION, LIMITE EL DERECHO A PARTICIPAR COMO POSTOR, ASIMISMO, LA ENTIDAD NO PODRIA EFECTIVIZAR EL PRINCIPIO DE ECONOMIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD PRINCIPIO DE EFICACIA PRINCIPIO DE EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA DETERMINAN NO ACOGER A LA OBSERVACION, LA ANTIGÜEDAD MAXIMA SERA HASTA 06 AÑOS, DEBIDO A QUE SE REQUERIRA UNA MAQUINA EN BUENAS CONDICIONES PARA NO TENER RETRASOS POR RECALENTAMIENTO DE MOTOR, MANTENIMIENTOS DE PIEZAS, DESPERFECTOS O FALLAS LAS CUALES GENERARIAN RETRASOS EN LA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS MÁQUINA SERVIDA CON OPERADOR (INCLUYE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN), PARA LA META 0019: CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DEL SECTOR CCOCHAPATA HASTA EL SECTOR QUEBRADA ESTACUCHAYOC DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PILLAO MATAO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO ¿ CUSCO.

Ruc/código :	20527535540	Fecha de envío :	16/05/2023
Nombre o Razón social :	SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:49:27

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SOLICITO QUE SE AMPLIE LA CAPACIDAD DE CUCHARON, DESDE 1.85 M3 EN ADELANTE O HASTA 2.49, DADO QUE LAS MAQUINA EXCAVADORAS COMERCIALES DESDE FABRICA YA VIENEN CON ESA CAPACIDAD DEMCUCCHARON.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE EFICACIA PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA DETERMINAN NO ACOGER A LA OBSERVACION DE MODIFICAR EL RANGO DE CAPACIADAD DE LA CUCHARA, DEBIDO A QUE EL VOLUMEN DE LA CUCHARA SERA NECESARIO PARA EL TIPO DE TRABAJO QUE SE EJECUTARA EN LA APERTURA DE LA TROCHA CARROZABLE COMO EL CORTE, CARGUIO Y TRASLADO DE MATERIAL ROCOSO EJECUTANDOSE ESTOS TRABAJOS EN MENOR TIEMPO Y ASI CUMPLIR CON LO PROGRAMADO DENTRO DE LAS HORAS MAQUINAS SOLICITADAS, ES POR ELLO QUE SERA NECESARIO CONTAR CON LA CAPACIDAD REQUERIDA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS MÁQUINA SERVIDA CON OPERADOR (INCLUYE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN), PARA LA META 0019: CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DEL SECTOR CCOCHAPATA HASTA EL SECTOR QUEBRADA ESTACUCHAYOC DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PILLAO MATAO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO ¿ CUSCO.

Ruc/código : 20600761057

Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : EMPRESA BOHORQUEZ S.A.C.

Hora de envío : 22:33:31

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°3-2023-MDSJ-1 EN LA HOJA 21 EN LA PARTE DE ANTIGÜEDAD MAXIMA DE LA MAQUINARIA SE PIDE 06 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, EXCLUSIVIDAD QUE VULNERA EL PRINCIPIO DE LIBRE COMPETENCIA YA QUE LIMITA LA CONCURRENCIA DE MAS PROVEEDORES, SUGIERO Y PIDO AGREGAR EXCAVADORA SOBREORUGA DEL AÑO 2012 EN ADELANTE. DÓNDE EN EL MERCADO SÍ EXISTEN EQUIPOS DE DICHO AÑO EN BUEN ESTADO Y GARANTIZA DICHOS TRABAJOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.1

Literal: MAQUINARIA **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE COMPETITIVIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

FAVOR DE REMITIRSE A LA ABSOLUCION N° 03 DE LA EMPRESA SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null